DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

## APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y TELEVISORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.693**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de setiembre del dos mil diez y seis, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales y Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 09:30 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y TELEVISORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.693,** aprobada por Resolución DAAF N° 212 de fecha 16 de agosto de 2016, para el presente acto se hallan presente: Ronald Irala, funcionario del Departamento de Contrataciones, Pamela Báez, funcionaria del Departamento de Contrataciones; ambos domiciliados a los efectos en este local, por la empresa C S COMERCIAL, el Sr. Julio Arguello, con C.I. N° 3.006.834 y por la firma DARIO OLMEDO CONSULTORA, el Sr. Diego Enrique Rodríguez, con C.I. N° 7.881.776

El Señor Ronald Irala, funcionario del Departamento de Contrataciones, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres donde se verifica la presentación cuantitativa de los documentos, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" de conformidad a lo establecido por el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003, para su posterior análisis por parte del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, el cual se detalla a continuación:

## Presentación de los Documentos

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | N Y P S.A. | DARIO OLMEDO | C S COMERCIAL |
|---|---|---|---|
| **a)** Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| **b)** Garantía de Mantenimiento de Oferta* | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| **c)** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad | SIPE | PRESENTA | SIPE |

Diego Rodríguez
DARIO OLMEDO CONSULTORA

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | | | |
| **d)** Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | SIPE | PRESENTA | SIPE |
| **II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.** | **N Y P S.A.** | **DARIO OLMEDO** | **C S COMERCIAL** |
| **a)** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | ---------- | SIPE | SIPE |
| **b)** Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*. | ---------- | SIPE | SIPE |
| **c)** En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | ---------- | SIPE | NO PRESENTA |
| **d)** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta. | ---------- | SIPE | SIPE |
| **e)** Certificado de Cumplimiento Tributario vigente | ---------- | SIPE | NO PRESENTA |
| **f)** Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA** | ---------- | ---------- | ---------- |
| **III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | **N Y P S.A.** | **DARIO OLMEDO** | **C S COMERCIAL** |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros | SIPE | ---------- | ---------- |

Diego Rodriguez
DARIO OLMEDO
CONSULTORA

**DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Públicos.* | | | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | SIPE | ---------- | ---------- |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | SIPE | ---------- | ---------- |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta. | SIPE | ---------- | ---------- |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | SIPE | ---------- | ---------- |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA** | ---------- | ---------- | ---------- |
| **IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio** | **N Y P S.A.** | **DARIO OLMEDO** | **C S COMERCIAL** |
| **a)** Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente. | ---------- | ---------- | ---------- |
| **b)** Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | ---------- | ---------- | ---------- |

Diego Rodríguez
DARIO OLMEDO
CONSULTORA

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| **c)** Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | ---------- | ---------- | ---------- |
| **d)** Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | ---------- | ---------- | ---------- |
| **V. Otros documentos.** | **N Y P S.A.** | **DARIO OLMEDO** | **C S COMERCIAL** |
| Copias de Contratos y/o Orden de Compra y/o Facturaciones en la que se demuestre haber proveído de los bienes objeto de la presente contratación, satisfactoriamente a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 20% (Veinte por ciento) del monto total ofertado de los últimos 2 años (2014, 2015). | PRESENTA | NO PRESENTA | NO PRESENTA |
| Antigüedad mínima de 2 (dos) años de experiencia en el rubro demostrable mediante la presentación de la constancia de cumplimiento satisfactorio y/o recepciones finales provisiones a entidades públicas y/o privadas. | PRESENTA | NO PRESENTA | NO PRESENTA |
| Patente Comercial vigente. | NO PRESENTA | NO PRESENTA | SIPE |
| Margen de Preferencia para Productos Nacionales, se aplicara el 20 % de Margen de Preferencia de acuerdo a la vigencia de la Ley N° 4558/11. Además se indica lo que establece el Decreto N° 9649/12 que Reglamenta la Ley N° 4558/11, los Potenciales Oferentes que participen del presente llamado deben presentar el | NO PRESENTA | NO PRESENTA | NO PRESENTA |

Diego Rodríguez
DARIO OLMEDO
CONSULTOR

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen, se aclara que la no presentación del mismo, no será causal de descalificación para los Oferentes del llamado. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta. | | | |

## Monto de la Oferta

| Nombre de la Empresa | Total de la Oferta IVA Incluido |
|---|---|
| N Y P SA | Gs. 5.632.500<br>COTIZANDO ITEM 1 Y 2 |
| DARIO OLMEDO CONSULTORA | Gs. 121.947.000 |
| C S COMERCIAL | Gs. 59.765.000 |

Observación: el representante de la firma **DARIO OLMEDO COSNULTORA**, deja constancia que la firma **N Y P S.A.**, cotiza solamente los ítems 1 y 2 de la lista de precios, siendo que el presente llamado es por el total.

Siendo las 10:00 horas de la fecha mencionada más arriba, firmando en prueba de conformidad al pie de este documento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ronald Irala- Funcionario del Departamento de Contrataciones. _____

Sra. Pamela Báez– Funcionaria del Departamento de Contrataciones. _____

Julio Arguello: _____
**C S COMERCIAL**

Diego E. Rodríguez: _____
**DARIO OLMEDO CONSULTORA**